



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Secretaría General

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

Oficina de Desarrollo del Talento Humano

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 3

REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO

CARGO	UNIDAD ORGÁNICA Y/O DEPENDENCIA	CANTIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL
Analista Programador	Oficina General de Tecnología de la Información	01	S/ 8,000.00

I. DEPENDENCIA: Oficina General de Tecnología de la Información

II. OBJETO: Contratar los servicios de un/a Analista Programador para la Oficina General de Tecnología de la Información

III. BASE LEGAL:

- a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057"
- d. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000027-2023-SERVIR-PE, mediante el cual se aprueba la Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 029-2023-SERVIR-PE que aprueba la "Guía para la elaboración de perfiles en el sector público"
- h. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios -CAS.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

1. Participar en el levantamiento de requerimientos funcionales y no funcionales de los sistemas de información para obtener un análisis





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

adecuado sobre los procesos administrativos y estratégicos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

2. Analizar, diseñar y desarrollar los componentes tecnológicos de acuerdo a los estándares de programación aprobada por la Oficina General de Tecnología de la Información para la construcción de sistemas de información.
3. Elaborar documentos técnicos que aseguren el uso y la continuidad del servicio de los componentes tecnológicos desarrollados, para cumplir la Metodología del Ciclo de Vida del Software vigente en el Entidad.
4. Proponer nuevas tecnologías de desarrollo para optimizar la performance de los sistemas de información estratégicos.
5. Realizar pruebas unitarias de los componentes tecnológicos desarrollados para garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas de información desarrollados
6. Resolver incidencias técnicas de los sistemas de información para asegurar la continuidad operativa de los softwares de la entidad.
7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto o área.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general no menor a cuatro (04) años en el Sector Público o Privado. - Experiencia laboral específica no menor a un (01) año en funciones relacionadas al puesto en el sector público o privado. - Experiencia laboral específica no menor a un (1) en funciones relacionadas al puesto en el nivel de Asistente - Experiencia laboral específica no menor a un (01) año en funciones relacionadas al puesto en el Sector Público.
Competencias	Vocación de Servicio; Proactividad; Trabajo en Equipo; Orientación a Resultados
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller Universitario en Ingeniería de Sistemas ó Ingeniería de Software ó Computación ó Informática.
Cursos y/o estudios de especialización	Curso en Data Engineer y/o Sistemas de Información y Curso en Desarrollo de Software y/o Desarrollo de aplicaciones webmapping y Curso de Base de Datos Oracle y/o SQL Server.
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	Desarrollo con lenguajes de programación orientados a objetos y servicios; Base de Datos relacionales (Microsoft SQL Server, mySQL, Oracle). Ofimática: Procesador de texto, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones a nivel intermedio. Inglés Básico.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jirón Cahuide 805 Jesús María
Modalidad de trabajo	Presencial
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, según la necesidad del servicio
Remuneración mensual	S/. 8,000.00 (ocho mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.